



DICTAMEN JURIDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Seleccione la fecha

DIRECCION JURIDICA

Página 1 de 1

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYACANES

Quien suscribe, Ruth Elisa Pereyra Adames, dominicana, mayor de edad, en mi calidad de consultora jurídica del Ayuntamiento Municipal de Guayacanes, tiene a bien manifestar lo siguiente:

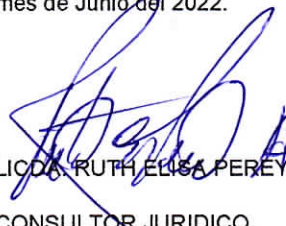
VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el decreto No.543-12, de fecha seis (06) de septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de pliego de condiciones específicas de servicio para LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, mediante el procedimiento de Referencia No. AMG-CCC-CP-2022-0003, para el periodo comprendido entre 2022, conforme a la solicitud/es realizadas/s por Alcaldía Municipal.

MANIFIESTO: mi total conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones específica para LA para LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, declarando que los mismos cumple con las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 Sobre Compra y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de Guayacanes, Provincia San Pedro de Macorís, Republica Dominicana, a los diecisiete (17) del mes de Junio del 2022.


LICDA RUTH ELISA PEREYRA ADAMES
CONSULTOR JURIDICO.



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

